

	COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE SUBDIRECCIÓN DEL DEPORTE UNIDAD DE TRANSPARENCIA	HOJA	1 DE 2
		FECHA	11 de julio 2023.
	SESIÓN PERMANENTE		

SESIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Este Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información pública, de conformidad con los artículos 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción I, II, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 140, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); 43, 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTaip).

Por decisión unánime de los integrantes del Comité de Transparencia, en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha cuatro de enero del año en curso, en asuntos generales se decretó el levantamiento de la sesión permanente del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 65 de la LFTAIP.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Con fecha del veintinueve de mayo del año dos mil veintitrés se recibe la solicitud de información con número de folio 330008523000230 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).-----

II. La Unidad de Transparencia, el día treinta de mayo del año dos mil veintitrés, mediante memorándum SD/DPTI/DP/324/2022 turnó la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 330008523000230 a la Subdirección de Calidad para el Deporte, Subdirección de Administración y la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos para que en el ámbito de sus respectivas competencias atendieran la misma.-----

III. La Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos, la Subdirección de Calidad para el Deporte, y la Subdirección de Administración, los días dos y veinte de junio, así como el seis de julio todos del presente año, remitieron sus respuestas a esta Unidad de Transparencia mediante el oficio CNAJ/JDC/210/2023 y los memorándums SCD/CE/569/2023 y SA/DDH/369/2023 respectivamente.-----

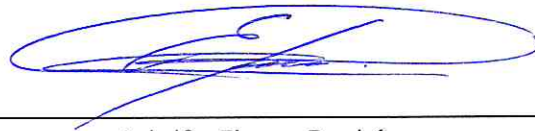
IV. En las respuestas remitidas por la Subdirección de Administración y la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos solicitan la aprobación del Comité de Transparencia de la CONADE para la clasificación de confidencial de la información aludida, referente a la Solicitud de Información 330008523000230.-----




	COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE SUBDIRECCIÓN DEL DEPORTE UNIDAD DE TRANSPARENCIA	HOJA	2 DE 2
	SESIÓN PERMANENTE	FECHA	11 de julio 2023.

ACUERDO CONADE/CT/PERMANENTE/11/07/2023_1. El Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte en pleno ejercicio de sus facultades que le han sido otorgadas por la LFTAIP en su artículo 65 en sus fracciones I y II, y con base en la respuesta otorgada por la Subdirección de Cultura Física, **CONFIRMA** por unanimidad la confidencialidad de la información que obra en la **Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos y la Subdirección de Administración, para dar respuesta a la solicitud de información 330008523000230**, por contener información clasificada como confidencial de conformidad con lo establecido en el artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP . Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículo 64, 99 fracción IV, 101, 102, 140 y 141 de la Ley anteriormente referida.-----

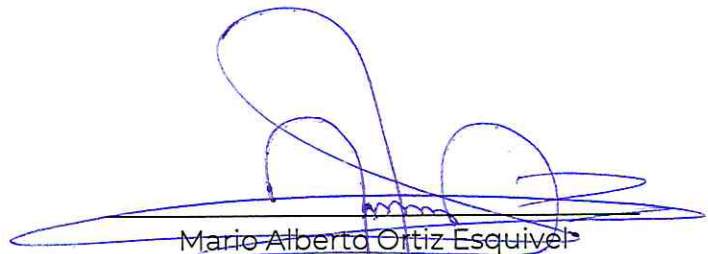
Así, por mayoría de votos lo acordaron los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Adolfo Fierro Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia, Cecilia Vidals Rosas, Titular del Órgano Interno de Control en la CONADE y Mario Alberto Ortiz Esquivel, Responsable del Área Coordinadora de Archivos. -----



Adolfo Fierro Rodríguez
Titular de la Unidad de Transparencia



Cecilia Vidals Rosas
Titular del Órgano Interno de Control en
la CONADE



Mario Alberto Ortiz Esquivel
Responsable del
Área Coordinadora de Archivos

*Esta foja corresponde a la sesión celebrada el once de julio del año dos mil veintitrés.